

Televisión infantil al servicio de la educación en valores

## LA AVENTURA DE LA VIDA: DOCE HISTORIAS PARA UNA PROPUESTA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA



**La programación televisiva destinada a los niños no se caracteriza por poner el acento en iniciativas de corte educativo. Sin embargo, su capacidad para transmitir valores positivos es difícilmente cuestionable. Su potencial multiplicador respecto a propuestas preventivas dinamizadas en otros ámbitos como la escuela, es asimismo incontrovertible.**

### Dentro y fuera de la escuela

A lo largo de sus doce años de andadura, "Osasunkume, La Aventura de la Vida" ha hecho gala de una incuestionable vocación comunitaria. Si la escuela y la familia han constituido sus principales ámbitos de actuación, también los agentes sociales han sido objeto de propuestas de diversa índole, en una tentativa de favorecer un compromiso preventivo global.

Los medios de comunicación constituyen, a estos efectos, un ámbito de actuación de primera magnitud, por su potencialidad para articular mensajes preventivos. En sintonía con esta evidencia, la Estrategia nacional sobre drogas 2000-2008 definida por el Plan Nacional sobre Drogas, señala en relación con los medios de comunicación la conveniencia de "estimular acciones que supongan un

reforzamiento de los diferentes programas preventivos".

### Televisión educativa

La Aventura de la Vida se estructura en cuatro áreas articuladas en doce ejes temáticos: 1) Autoestima: 1.1) Respeto por uno mismo y 1.2) Afrontar los desafíos; 2) Habilidades para la Vida: 2.1) Relacionarse, 2.2) Tomar decisiones, 2.3) Manejar la tensión; 3) Drogas: 3.1) Medicamentos, 3.2) Alcohol y 3.3) Tabaco; 4) Hábitos saludables: 4.1) Alimentación, 4.2) Actividad y descanso, 4.3) Seguridad y 4.4) Higiene. Cada uno de estos temas se ha convertido en un episodio de veinte minutos de una serie de televisión homónima del programa. En cada uno de los episodios, un grupo de niños y niñas que encarnan a los personajes de La Aventura de la Vida, viven peripecias relacionadas con un tema específico, dejando abiertas algunas cuestiones para la reflexión individual y grupal, para el debate escolar y familiar.

### Un programa en marcha

Tras su emisión para toda Latinoamérica a través de la ATEI (Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana), en la actualidad son una decena las televisiones de nuestro país que están emitiendo la serie. Televisiones locales de Canarias, Castilla-León y País Vasco, se han sumado en primer lugar a una experiencia novedosa que contribuirá a difundir la educación en valores más allá del marco de la escuela

**EDEX**  
Particular de Indautxu, 9  
48011 Bilbao  
Tfno.: 944 425 784  
www.edex.es

### IMÁGENES PARA LA PREVENCIÓN



Desde su creación en 1989, "Osasunkume, La Aventura de la Vida" ha experimentado sucesivas modificaciones en sus contenidos y en las propuestas dirigidas a los educadores. Fruto de su afán por actualizar contenidos y estrategias, este año ha visto la luz una colección de doce vídeos. En ellos, durante un tiempo aproximado de veinte minutos, un grupo de niños y niñas vive una historia por cada uno de los doce tópicos del programa: Respeto por uno mismo, Afrontar los desafíos, Relacionarse, Tomar decisiones, Manejar la tensión, Alcohol, Tabaco, Medicamentos, Alimentación, Actividad y descanso, Seguridad, Higiene. Los vídeos, nacidos inicialmente para su emisión televisiva, han despertado el interés de las escuelas, que ven en ellos un instrumento atractivo para reforzar el trabajo educativo con sus alumnos. Para facilitararlo, cada vídeo se acompaña de una Guía didáctica que incluye una propuesta metodológica y una actividad a desarrollar con el grupo-clase. Con el inicio del próximo curso escolar, los vídeos estarán disponibles en euskera.

www.edex.es

### SUMARIO

- La Aventura de la Vida: Doce historias para una propuesta de televisión educativa.
- Imágenes para la prevención.
- Antonio Morales Méndez. Alcalde de la villa de Agüimes (Gran Canaria): "La ordenanza de protección al menor es fruto de una amplia participación de los jóvenes, las asociaciones y los profesionales".
- "Deportes libres de tabaco. Juega limpio".
- Intervención preventiva global en el municipio vizcaíno de Arrigorriaga.
- Escuela y salud.

Antonio Morales Méndez. Alcalde de la villa de Agüimes (Gran Canaria)

## “LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN AL MENOR ES FRUTO DE UNA AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, LAS ASOCIACIONES Y LOS PROFESIONALES”



**El municipio grancañario de Agüimes ha estado presente en los medios de comunicación en los últimos meses como consecuencia de la aprobación y puesta en marcha de una Ordenanza municipal. Hablamos con su alcalde, un hombre de 45 años quien lleva quince años en el ejercicio de su cargo desde una política de izquierdas.**

### ¿Cómo nace la idea de una ordenanza municipal de protección al menor?

Agüimes dispone de unos servicios sociales modélicos. Llevamos trabajando desde hace muchos años con un equipo de intervención familiar y un equipo de atención a las drogodependencias en el que participan psicólogos, psicopedagogos, pedagogos, educadores de familia, trabajadores sociales, médicos, animadores, etc. Fruto de esta experiencia, detectamos un sector de la población susceptible de riesgos. Nos preocupó el detectar en los menores y jóvenes una mayor tendencia a la violencia, a la apatía, al consumo de drogas, al consumismo, a la falta de compromisos...

Como grupo de izquierdas pensamos que debemos ir más allá de un continuo debate sobre propuestas económicas, creación de infraestructuras, etc. Pensamos que debíamos provocar un debate social amplio en el seno de nuestra sociedad. Debatir con las familias, los colegios y los jóvenes el papel que nos corresponde a cada uno y si lo estamos haciendo bien o no. Por eso pusimos en marcha la elaboración de una ordenanza que, amparada en la Ley General de

Educación, en la Ley de Drogodependencia de Canarias y en la Ley de Protección del Menor de Canarias, nos permitiera crear un marco de actuación para propiciar políticas rigurosas de formación y prevención para las familias y los menores.

### ¿Cuáles son los objetivos básicos de esta iniciativa?

Potenciar un proceso socio-educativo comunitario, con la puesta en marcha de programas de apoyo y de acompañamiento a los padres, cuya base de trabajo se centre principalmente en la formación.

Fomentar hábitos de vida social sanos y seguros mediante el establecimiento de ofertas de participación y de integración social de los menores del municipio.

En definitiva, poner en marcha un gran proceso de prevención a través de la formación y la información, del diálogo y del debate.

### ¿Cómo ha sido el proceso de elaboración de la Ordenanza?

El proceso de elaboración de la Ordenanza ha durado ocho meses. Real-

mente, el inicio de este trabajo debemos trasladarlo a unos años anteriores. En realidad, desde que empezamos a realizar en este municipio un proyecto serio y riguroso desde distintas áreas municipales (cultura, deportes, educación, juventud, servicios sociales...) encaminado a promover políticas de dinamización y participación ciudadana. De ahí surgen los equipos de intervención familiar; el equipo de atención a las drogodependencias; los hogares para menores; los hogares para jóvenes; el piso de emancipación; la Universidad Popular, etc. Pero fue en de septiembre de 2001 cuando nos propusimos realizar esta Ordenanza.

Decidimos implicar a toda la colectividad. Realizamos asambleas populares en todos los barrios; nos reunimos con las asociaciones de vecinos; fuimos a todas las aulas de la ESO, clase por clase; fuimos a todos los Consejos Escolares; se debatió en el Consejo Escolar Municipal; lo debatimos con jueces y fiscales, también con los inspectores de educación. En este trabajo han participado fundamentalmente los concejales de juventud y servicios sociales y los equipos de estas áreas.

### ¿Qué contenidos destacaría?

Se prohíbe el consumo del alcohol y tabaco en los espacios públicos, la publicidad de estos productos en los espacios públicos también, la financiación de actos municipales con dinero de empresas que comercializan tabaco y alcohol, y se crea una gran escuela de padres de carácter municipal. Se incluye además el mandato de que los padres deben velar para que sus hijos menores, en edad escolar, y en días lectivos, no estén en la calle a partir de las once de la noche para evitar que al día siguiente se duerman en clase y no atiendan; en definitiva, que no estén en condiciones para recibir una enseñanza con dignidad y calidad. Se promueve igualmente políticas de igualdad, de solidaridad, la educación en valores morales frente a los materiales, etc.

### ¿Qué respuesta ha tenido en el municipio su entrada en vigor?

La respuesta ha sido positiva. Las familias, los colegios, las asociaciones vecinales y colectivos sociales, además de una gran mayoría de los menores afectados ha apoyado la medida y la han valorado, en la medida en que suponía un instrumento no sólo de prevención sino también de apoyo ante si-

tuciones reales de riesgos o de problemas existentes.

### ¿A qué obedece el impacto que ha tenido en el resto de España?

Inicialmente el impacto se produjo por el tratamiento sensacionalista de una parte importante de los medios de comunicación, más dados a vender a costa de lo que sea que a informar objetivamente o formar responsablemente. A continuación observamos como la mayoría de la sociedad captó inmediatamente el mensaje. Detectamos una preocupación generalizada, que muchas veces no se expresa verbalmente, acerca de las situaciones de riesgo de los menores.

Vivimos en un sistema neoliberal, ultraliberal, donde prima el consumismo desaforado y una pérdida de valores extraordinaria. Desgraciadamente muchos expertos coinciden en que, por muchas causas, una de cada dos familias ha hecho dejación de la educación de sus hijos. Una sociedad libre necesita normas de convivencia. No hay libertad sin leyes, decían los primeros liberales. Yo creo que, cada vez más, somos conscientes de esta situación. Sólo hace falta que alguien formule propuestas para que una buena parte de la sociedad se agarre a ellas como una tabla de salvación en un naufragio.

No pretendemos ser pesimistas. Todo lo contrario. Nos sentimos cargados de razones para luchar por cambiar este modelo de sociedad. Por promover políticas que siembren ilusiones, que luchen contra la xenofobia, la violencia de género, el consumismo, la violencia, la apatía, la explotación de los más débiles. Los jóvenes necesitan relacionarse, encontrarse. Lo que no nos parece bien es que estos encuentros se produzcan a través del alcohol u otras drogas. Las instituciones públicas debemos promover políticas alternativas a través de la cultura, la educación, los deportes, el asociacionismo...

Tenemos que trabajar todos mucho más por potenciar los valores humanos frente a los materiales. Que esta aparente abundancia no nos duerma las conciencias. Entiendo que este ha sido el mensaje que ha captado la sociedad española. Una sociedad desorganizada, a la que los partidos tradicionales ofrecen cada vez menos soluciones concretas a los problemas reales. Desgraciadamente.

Ayuntamiento de Agüimes  
C/. Dr. Joaquín Artilles, 1  
35260 Gran Canaria, Las Palmas

## La Organización Mundial de la Salud contra la publicidad de tabaco

# “DEPORTES LIBRES DE TABACO. JUEGA LIMPIO”



**Cada 31 de mayo, la Organización Mundial de la Salud, OMS, convoca el Día Mundial sin Tabaco. La OMS creó esta jornada en 1987 para llamar la atención sobre el impacto sanitario del tabaquismo. En esta ocasión, el patrocinio deportivo realizado por la industria tabaquera es el tema de reflexión propuesto. Extractamos el documento hecho público por la OMS con este motivo.**

### Un engaño global

¿Qué estrategias hay que utilizar para vender un producto que mata a la mitad de sus usuarios habituales? ¿A qué tentaciones es preciso recurrir para hacer adictas a estas personas desde una edad temprana? ¿Cómo hacer pasar muerte por vida, enfermedad por salud y dependencia por libertad y celebración de la vida? Basta con mirar alrededor, o fijarse en la camiseta, las zapatillas, la bolsa o el chándal de los atletas de moda para descubrirlo. Las pro-

pias compañías tabaqueras poseen documentos que revelan la manera en la que promocionan la muerte entre los adolescentes.

La OMS afirma que el consumo del tabaco es una enfermedad de transmisión (a través de la publicidad y el patrocinio). Quizás la forma más perniciosa de este tipo de marketing se encuentra en los estadios deportivos de todo el mundo. Las compañías tabaqueras invierten cientos de millones de dólares anualmente en patrocinar eventos deportivos en todo el mundo. Sólo

en los Estados Unidos, las principales compañías tabaqueras informaron de inversiones por valor de 113.6 millones de dólares en eventos deportivos durante el año 1999. En los países donde la publicidad directa del tabaco está prohibida por ley, el patrocinio deportivo constituye una manipulación de las leyes nacionales. A pesar de la prohibición que pesa sobre los anuncios televisivos de tabaco, las compañías tabaqueras logran el equivalente a más de 150 millones de dólares en anuncios de televisión en los Estados Unidos a través del patrocinio de eventos de deportes de motor.

### La influencia de la publicidad

La publicidad del tabaco contribuye a que los no fumadores comiencen a fumar, y a que los fumadores no dejen el tabaco. La investigación independiente sobre los efectos de la publicidad del tabaco y del patrocinio sobre el consumo del tabaco muestra la existencia de un vínculo claro.

La industria tabaquera ha mantenido siempre que la única función de la publicidad es persuadir a los fumadores para moverse entre unas y otras marcas, sin que la publicidad afecte al consumo global. Cive Turner, del Consejo Asesor sobre Tabaco, –un organismo fundado por la industria tabaquera–, formula el argumento de la industria: “*Con toda certeza, la publicidad tabacalera no está interesada en incitar a los no fumadores a empezar a fumar, o en animar a los fumadores a aumentar su consumo. Salvo que seas fumador, la publicidad del tabaco o el patrocinio no tendrá absolutamente ninguna influencia*”. (1986).

Pero, de acuerdo con el ejecutivo publicitario Emerson Foote, antiguo responsable de McCann-Erickson, que ha manejado millones de dólares en cuentas de la industria tabaquera: “*La industria del tabaco ha mantenido astutamente que la publicidad no tiene nada que ver con las ventas totales. Esto es un completo sinsentido, y la industria*

*lo sabe. Es cómica la pretensión de que la publicidad, que ha servido para incrementar el consumo de prácticamente todo tipo de productos, fracase milagrosamente con el tabaco*”. (1981).

Diversos estudios económicos han mostrado que la prohibición de la publicidad del tabaco puede reducir la prevalencia del tabaquismo. Documentos internos de la industria tabaquera muestran que tanto la industria del tabaco como la de la publicidad han sido conscientes durante años de que la publicidad de tabaco afecta al consumo global, además de incidir sobre el reparto entre las marcas. La industria tabaquera y las agencias publicitarias con las que trabaja están interesadas en incrementar el número de fumadores, además de en el reparto del mercado entre las distintas marcas.

### El peso de la evidencia

Existe evidencia acerca de la influencia de la publicidad en animar a los niños a empezar a fumar, y en reforzar la aceptabilidad social del tabaco entre adultos y niños. Un informe de 1998 del Comité Científico sobre Tabaco y Salud, del Reino Unido, concluyó que: “*La promoción del tabaco ayuda a reclutar jóvenes fumadores. Una promoción que funciona ocultando el daño que el tabaco causa y el riesgo de adicción que provoca*”.

También el Banco Mundial dirigió una investigación en la que concluyó que la publicidad de tabaco incrementa su consumo, y que las prohibiciones parciales son ineficaces: “*La prohibición de la publicidad y de la promoción del tabaco es efectiva, pero sólo si es general, afectando a todos los medios de comunicación y a todos los posibles usos de los nombres y los logos de las marcas*”. De acuerdo con el Banco Mundial, una prohibición total de la publicidad del tabaco en los países desarrollados provocaría una reducción de alrededor del 7% en el consumo de tabaco.

**Informe completo:**  
[www.who.int/tobacco](http://www.who.int/tobacco)

El Plan recoge actuaciones en todos los ámbitos de la vida local

## INTERVENCIÓN PREVENTIVA GLOBAL EN EL MUNICIPIO VIZCAÍNO DE ARRIGORRIAGA



**El Ayuntamiento vizcaíno de Arrigorriaga impulsa desde hace varios años iniciativas en el campo de la prevención. En el año 2000, EDEX asumió la gestión de la Oficina de Prevención, dotando al servicio de un nuevo impulso. Los diversos escenarios de socialización son objeto de acciones específicas en una intervención con vocación de globalidad.**

### Un Plan integral

El Plan Local de Prevención de Drogodependencias (PLPD) de Arrigorriaga recoge el abanico de actuaciones a desarrollar en los diversos ámbitos de la vida municipal. Una batería de programas a los que se ha invitado a sumarse a cuantas organizaciones sociales trabajan en el municipio en la promoción del bienestar y la calidad de vida, así como a todos aquellos ciudadanos interesados en buscar soluciones colectivas al abuso de drogas. Veamos, a modo de mapa, esta red de iniciativas.

### Reducción de la demanda

#### La escuela

La escuela debe contribuir a la educación de niños y adolescentes en habilidades útiles para desentenderse del recurso sistemático a las drogas. Para ello, es preciso formular propuestas específicas para cada etapa educativa, que garanticen un abordaje educativo en espiral. La articulación de los programas "Osasunkume", "¡Ordago!", "Prevención del tabaquismo", "Jóvenes y Drogas", "Maneras de vivir", y la Exposición "¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?", conforman el eje educativo del PLPD, dirigido a escolares de 8 a 18 años.

#### La familia

Junto a la escuela, la familia constituye un escenario educativo esencial. De ahí que el PLPD proponga a los padres y madres del municipio, la participación en diversos Encuentros, tanto en Educación Primaria, como en Educación Secundaria. Encuentros encaminados a intercambiar inquietudes, reflexiones y habilidades para manejar con acierto la cada vez más compleja educación de los hijos. Encuentros que no centran sus contenidos en las drogas, pero que no olvidan tampoco la existencia de éstas.

#### El tiempo libre

El tejido asociativo local está en condiciones de realizar aportaciones considerables a la prevención. A reflexionar con ellas sobre el trabajo en red dedicamos cada año diversos encuentros y publicaciones.

Por otra parte, los locales nocturnos se han convertido para muchos jóvenes en lugares de ocio preferentes. Un ámbito, por tanto, a utilizar en la tarea de compartir con ellos informaciones preventivas.

#### La empresa

El mundo del trabajo es un lugar idóneo para intervenir de manera efectiva sobre el abuso de drogas. Una conducta claramente asociada al

riesgo de accidentes laborales. Todas las empresas del municipio son invitadas a participar en propuestas preventivas de diversa naturaleza, en las que se integran elementos informativos y de sensibilización, con iniciativas de intervención global.

#### Otras actuaciones

Completan el PLPD otras actuaciones entre las que cabe apuntar la celebración de acontecimientos como el *Día Mundial sin Tabaco*, el *Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*, o el *Día Mundial contra el Sida*.

#### La oferta de drogas

También las actuaciones encaminadas a la reducción de la oferta tienen su lugar en el Plan. Para ello, los policías locales son, sin duda, los profesionales de excepción, dada su integración en la vida cotidiana del municipio. Compartir con ellos conocimientos y estilos preventivos de actuación es uno de los objetivos de los cursos que desde la Oficina de Prevención se desarrollan.

Ayuntamiento de Arrigorriaga  
Servicio de Prevención  
de Drogodependencias  
Argala Enparantza, 2  
48480 Arrigorriaga

### ESCUELA Y SALUD



Desde la pasada década, en todo el mundo han proliferado redes de escuelas promotoras de salud impulsadas por la Organización Mundial de la Salud y otras instituciones transnacionales (Comisión Europea, etc.) En Latinoamérica, la Organización Panamericana de la Salud asesora técnicamente a los gobiernos para el desarrollo de escuelas que se constituyan como espacios en sí mismos saludables y como laboratorios de aprendizaje del cuidado de la salud. La publicación *Escuelas promotoras de la salud. Entornos saludables y mejor salud para las generaciones futuras* es una guía práctica que tiene por objeto estimular una política orientada a la generalización de escuelas que reúnan estas características. ¿Qué es la salud? ¿Qué es la educación para la salud? ¿Qué es una escuela promotora de salud?, son algunas de las interrogantes a las que el libro da respuesta. El relato de algunas experiencias en marcha en la región y la reflexión sobre las perspectivas futuras de esta estrategia, ponen punto final a una publicación que anima a los agentes sociales relacionados con la escuela a dar una respuesta educativa a la promoción de la salud.

[www.paho.org](http://www.paho.org)

**Director:**  
Roberto Flores Fernández

**Redactor Jefe:**  
Juan Carlos Melero

**Administración:**  
EDEX

C/. Particular de Indautxu, 9 - E-48011 Bilbao  
Tfno. 944 42 57 84 - Fax: 944 41 75 12

E-mail: [edex@edex.es](mailto:edex@edex.es) • Web: <http://www.edex.es>

Depósito Legal: BI-2.469-90 - ISSN: 1133-276

Es una iniciativa:



En convenio:



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**

ETXEBIZITZA ETA  
GIZARTE GAIAKOKA

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA  
Y ASUNTOS SOCIALES